06/02/2025

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

España quiere liderar en Europa la protección de los derechos digitales frente a la desinformación y al anonimato en las redes sociales

En un mundo digital en constante evolución, el Gobierno de España ha impulsado la creación de un **Observatorio de Derechos Digitales** para asegurar que los derechos de la ciudadanía estén protegidos también en el entorno digital. Se trata, de alguna manera, de activar la Carta de Derechos Digitales creada en el 2021 y de defender un modelo europeo de privacidad, donde la regulación no obstaculice la innovación, con nuestro país como punta de liderazgo.

La presentación del Observatorio de Derechos Digitales ha sido clausurada por el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, que en su intervención volvió a hablar de los bulos y de acabar con el anonimato en redes sociales, debate abierto en estos momentos, entre otras cuestiones.

Esta iniciativa forma parte del programa *Derechos Digitales*, una iniciativa liderada por el Gobierno y creada para impulsar el seguimiento, debate y difusión de los Derechos Digitales entre la ciudadanía y diferentes organizaciones públicas y privadas.

En el acto de pr

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF